



Mesa 6 Diálogo



Alberto Pinzón

Antropólogo. Analista del conflicto armado en Colombia. Fue uno de los tres miembros de la Comisión de Notables, designada de forma consensuada durante el proceso de paz entre el Gobierno y las FARC en Caguán, 2001-2002

Esquema para encontrar una Salida Política al conflicto colombiano actual

1. Orden bilateral de una Tregua simultánea entre las dos partes, Estado e Insurgencia, de seis meses de duración prorrogables. Tendrá un doble carácter: uno Militar y otro Político-Social. Ambas podrán ser supervisadas por una Instancia Internacional, formada preferiblemente por los países facilitadores, a los que se añadiría Ecuador, país hermano que está siendo afectado últimamente por el conflicto colombiano.

· La Tregua Militar implica un cese bilateral de acciones armadas de cualquier tipo durante un tiempo definido.

· La Tregua Política-Social implica esencialmente tres elementos:

a) Que el Estado colombiano deje de catalogar a la Insurgencia como "Terrorista" y reconozca el estatus político y legal de sus organizaciones y estructuras.

b) Un Acuerdo inmediato para la liberación de los detenidos y de los sindicados arbitrariamente como terroristas, o acusados de auxiliar a la Guerrilla; y liberación simultánea por parte de la Guerrilla de todos los retenidos que aún se encuentren en su poder, con un compromiso explícito de no retener a nadie más.

c) Convocatoria oficial y amplia por parte del Estado al país en general y a las organizaciones políticas, sociales, sindicales, académicas, étnicas, raciales, cívicas, culturales, humanitarias, religiosas, medios de comunicación y otras para que realicen una discusión con propuestas, respon-

sable y pedagógica, sobre cualquiera de los 12 puntos estipulados en la Agenda Común, firmada entre el Estado y la Insurgencia en la Machaca en 1999. Las propuestas se regirán por la metodología universal existente para este tipo de documentos y con fecha límite para su radicación.

2. Inmediatamente, en este ambiente de Tregua General, se procederá a instalar en un lugar seguro, previamente convenido y dentro de Colombia, una Mesa de Diálogos y Acuerdos, formada por representantes seleccionados por las dos partes: Estado e Insurgencia. Ésta podrá ser asistida por subcomisiones bipartitas con el fin de recibir, clasificar, consolidar, sistematizar y concordar las propuestas presentadas y acogidas en un texto previo, que servirá de base para la elaboración de una nueva Constitución de Colombia. Para tal efecto se dispondrá de otros 3 meses adicionales.

3. Una vez cumplidos los nueve meses, la confianza entre las partes, y sin ningún sabotaje de las "fuerzas oscuras de la Nación", se convocará a una Asamblea Constituyente para que sobre el texto previo acordado y elaborado por la Mesa de Diálogos y Acuerdos, se redacte el texto definitivo de la Constitución Colombiana. Para este paso se dispondrá de un lapso de tres meses.

4. Este texto será presentado al país para su máxima difusión, validación y refrendación mediante un proceso electoral que no puede durar más de tres meses. Hasta aquí se han empleado un total de quince meses.

5. Finalmente: deposición del armamento por parte de la Insurgencia, en un acto protocolario, público e internacional.

"Aquí, al contrario que en la ficción, se trata de hacer de lo imposible algo muy posible"

A.P.S.





Alejo Vargas

Polítologo. Analista del conflicto armado en Colombia. Ha sido miembro de la Comisión de la Facilitación Civil, mediadora entre el Gobierno de Colombia y el ELN. Miembro del Grupo de Garantes de la Casa de Paz¹

Las perspectivas de diálogos de paz entre el actual Gobierno colombiano y las Organizaciones Guerrilleras

I. ELEMENTOS DEL CONTEXTO ACTUAL

a) En la sociedad colombiana sigue primando la lógica de la seguridad sobre la lógica del bienestar. Y no hay duda que en las opciones políticas de los colombianos en el futuro inmediato va seguir teniendo un peso muy alto el tema de la seguridad. En esa medida, la idea de paz es percibida por un sector importante de la misma, fundamentalmente como la terminación de la acción de los grupos armados no institucionales.

b) Hay una creciente marginalidad política de los actores guerrilleros y en muchos sectores –especialmente urbanos- prima la idea que éstos no tienen “ninguna” representatividad política.

c) Existe una especie de estancamiento de la política de Seguridad Democrática del segundo período del Gobierno Uribe; luego de los éxitos iniciales de presencia del Estado en las cabeceras municipales y en otros espacios del territorio nacional, del control de vías y del mejoramiento de determinados indicadores de seguridad, de contención de las organizaciones insurgentes, la segunda fase de la misma, la de la ofensiva o confrontación, expresada tanto en el Plan Patriota como en el denominado Plan Victoria no ha mostrado resultados evidentes y hay una sensación de estarse *patinando en el mismo sitio*.

d) Ha existido un comportamiento positivo de la economía, en parte asociado al comportamiento regional, aunque también a las mejoras de las condiciones de seguridad y éste ha sido un factor coadyuvante a la buena opinión existente de la gestión del gobierno.

e) El proceso de la llamada paraparlítica, que ha evidenciado los vínculos de políticos regionales y miembros del Congreso con estas agrupaciones paramilitares y de narcotráfico, parece haber tenido impactos de opinión más en el campo internacional que en la opinión nacional –todo indicaría que por

ahora se mantiene un alto nivel de credibilidad en el Presidente Uribe-.

f) El arribo por la vía electoral de gobiernos de centroizquierda en varios países de la región, así como el repunte electoral del Partido Demócrata norteamericano y su control del Congreso han llevado a un cierto aislamiento del Gobierno Uribe y a una pérdida de apoyo internacional que puede incidir de manera importante en políticas claves del Gobierno colombiano.

II. EL ABORDAJE DE UNA NEGOCIACIÓN

Los procesos de negociación entre un gobierno y una organización guerrillera alzada en armas deben tener como presupuesto de partida el reconocimiento mutuo de los actores. Significa que la organización guerrillera reconozca la legitimidad y representatividad, así sea parcial del Gobierno, y que éste acepte a su contendor como un interlocutor válido -incurso en delitos políticos, por supuesto-, y en esa medida susceptible de entablar con él un proceso de superación negociada de la confrontación.

Normalmente estas conversaciones se desarrollan entre actores asimétricos (el Estado es un actor mucho más fuerte militarmente, con apoyos políticos superiores y con una legitimidad nacional, a pesar de que puede ser cuestionada parcialmente), pero sí media la convicción de la imposibi-

La idea de paz es percibida por un sector importante de la sociedad fundamentalmente como la terminación de la acción de los grupos armados no institucionales

El problema es cuando el acuerdo humanitario se convierte en un pulso militar y político entre las partes enfrentadas y pareciera que lo fundamental es buscar imponerle a la contraparte sus condiciones y no la libertad de las personas que están involucradas

lidad de la derrota del adversario por la vía exclusivamente militar y la mirada de la negociación como una buena oportunidad para introducir reformas en el sistema político.

Hay al respecto dos tendencias; la primera, influida por las lógicas realistas, considera que sólo es viable la negociación cuando previamente se ha debilitado militarmente al adversario, lo cual implica que la parte más fuerte impone las condiciones de la misma; normalmente es la posición en que se sitúan de entrada los representantes del Estado. En el caso colombiano, igualmente pareciera que las FARC tienden a situarse en esta perspectiva.

La segunda considera que en cualquier momento del desarrollo de un conflicto habría posibilidad de una negociación, si se logra transformar la dinámica de enfrentamiento militar en una de confrontación política; en esta perspectiva el aspecto de la capacidad militar de las partes es secundario y lo fundamental es *politizar* el proceso. Sin duda que el ELN se ha situado históricamente en esta segunda perspectiva.

III. EL PROCESO DE DESMOBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS PARAMILITARES O DE AUTODEFENSA

El proceso de desmovilización, que no de paz –que sólo se hace entre organizaciones enfrentadas, en nuestro caso entre el Estado y las organizaciones alzadas en armas contra él-, del Gobierno Uribe con los grupos paramilitares o de autodefensa ha tenido resultados ambivalentes.

No hay duda que la desmovilización de estos grupos –más allá de si fue total o solamente parcial-, está asociada a la disminución de los indicadores de violencia en la sociedad colombiana.

Igualmente, es poco probable que las investigaciones y debates de la parapolítica hubieran tenido viabilidad y desarrollo si no es en el contexto de la desmovilización de estos grupos de paramilitares.

La Ley de Justicia y Paz y su aplicación generan

controversia; la misma fue altamente cuestionada inicialmente por sectores de la sociedad –especialmente ONG de Derechos Humanos y sectores de la izquierda política-, pero luego de la sentencia de la Corte Constitucional, con las precisiones que la misma introdujo, su aceptación mejoró. Sin embargo hay desarrollos que considero son relevantes como es el caso de la Comisión Nacional de Reparación y la Comisión de Memoria que ésta ha creado, para que con autonomía desarrolle un trabajo en este campo.

Uno de los cuestionamientos mayores que se plantean tiene que ver con el surgimiento de una nueva generación de grupos paramilitares, con presencia cada vez más amplia en el territorio nacional –ahora se denominan Organizaciones de Nueva Generación (ONG) o Águilas Negras- y en el lenguaje oficial son denominadas Bandas Criminales (BACRIM) lo cual conlleva una intención de no otorgarles legitimidad por parte del Estado. Esto era previsible, ya fuera porque el proceso de desmovilización sólo fue parcial o porque se crearon nuevos grupos de protección privada por parte de narcotraficantes, o de sectores de elites regionales o locales que consideran que el Estado continúa siendo incapaz de proveer la necesaria seguridad.

IV. EL IMPROBABLE ACERCAMIENTO CON LAS FARC

Todo indica que la posibilidad de un proceso de conversaciones hacia la búsqueda de la paz negociada con las FARC es actualmente impensable; ésa es una posibilidad que no parece tener horizonte de posibilidad ninguno. Ni siquiera el acuerdo humanitario que permitiera la liberación de los secuestrados por las FARC y de guerrilleros de esa organización detenidos. Tampoco está en la agenda.

Las posiciones de las partes están tan distantes y la posibilidad de que las mismas se acerquen no la creo viable. En primer lugar, porque históricamente las FARC han sido una organización muy consistente –¿o muy terca?- en el mantenimiento de las posiciones y el Presidente Uribe no parece actuar de manera diferente; en segundo lugar, porque todo indica que las dos partes están haciendo un pulso político –las FARC con la desmilitarización de los dos municipios lo que están buscando es un reconocimiento político implícito por parte del Gobierno y éste no parece estar dispuesto a entregar este *trofeo* y adicionalmente incluir en la lista de *canjeables* a los dos guerrilleros extraditados a EEUU-. Es una manera de hacer inviable la posibilidad de un acuerdo.

No hay duda que el camino más seguro para la libertad de las personas secuestradas por la gue-

rrilla es el acuerdo humanitario, por cuanto le garantiza su integridad física. Ahora bien, el problema es cuando el acuerdo humanitario se convierte en un pulso militar y político entre las partes enfrentadas y pareciera que lo fundamental es buscar imponerle a la contraparte sus condiciones y no la libertad de las personas que están involucradas. Algunas fuentes han especulado en los últimos meses que en el caso colombiano no se ha podido realizar porque hay sectores en el Estado que se han opuesto –por el alto nivel de incertidumbre que conlleva y el alto costo político para el Estado–; pero igualmente se ha señalado que existe el razonable temor que nada garantizaría que una vez hecho el “despeje” de los dos municipios solicitado por las FARC se fuera a llegar a consensos, en el término de un mes, que permitieran realizar el acuerdo humanitario y pudiera llegarse a una situación de un “despeje” indefinido, o de un alto costo para el Estado sin ningún resultado concreto. Es probable que muchos de estos argumentos estén sobre la mesa de quienes toman decisiones políticas.

El caso israelí y palestino nos enseña que en varias ocasiones se han realizado acuerdos de intercambio humanitario sin que necesariamente las partes se hayan tenido que encontrar físicamente –acudiendo a terceros de carácter internacional que han hecho el rol de canales de acercamiento de las demandas de cada una de las partes–.

El tema del acuerdo humanitario parece haberse convertido más en un pretexto que el interés principal.

Las escasas posibilidades de avanzar en este campo dependen, por ahora, de la gestión que vienen adelantando los países facilitadores, España, Francia y Suiza, para lograr formular unas propuestas que acerquen a las partes y coloquen en una lógica de realismo la realización del acuerdo humanitario.

Ahora bien, hay un tema que parece cada vez tomar mayor relevancia y es el enfrentamiento armado entre FARC y ELN, que probablemente tuvo como punto generador la disputa histórica en Arauca por el monopolio de la presencia regional,

La realidad es que nunca se ha dado un proceso de diálogo formal entre el Gobierno nacional y el ELN, a diferencia de otras organizaciones guerrilleras que sí han tenido varias experiencias en ese sentido

pero que progresivamente se ha ido extendiendo a varias regiones del país y que ha tenido como víctima fundamental a la población civil no combatiente. Esto podría tener desarrollos imprevisibles y, por supuesto, incidir en las posibilidades del proceso de diálogo entre el Gobierno colombiano y estas organizaciones guerrilleras.

V. LAS COMPLEJIDADES PARA UN PROCESO DE PAZ CON EL ELN²

1) Una precisión necesaria

Los acercamientos entre el Gobierno nacional y el ELN han estado hasta el momento marcados por la incertidumbre y la inestabilidad. No olvidemos que si bien el ELN ha mantenido contactos persistentes con los últimos tres gobiernos, hasta el momento no se ha logrado formalizar un proceso de diálogo con ninguno de ellos. Por ello, para muchos colombianos, parece haber la sensación que con el ELN se han hecho muchas negociaciones y nunca han dado ningún resultado y la realidad es que nunca se ha dado un proceso de diálogo formal entre el Gobierno nacional y el ELN, a diferencia de otras organizaciones guerrilleras que sí han tenido varias experiencias en ese sentido. La única vez que el ELN estuvo en una mesa de conversaciones formalmente fue en Caracas y Tlaxcala (1991-1992), pero como parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que era la que en ese momento dialogaba con el Gobierno de César Gaviria.

A veces la superación política negociada del conflicto interno armado parece encontrarse en un laberinto, o en un *círculo vicioso* que, se mire por donde se mire, conduce a profundizar la confrontación y a volverla más difícil de resolver. Por ello se imponen salidas audaces que puedan transformarse en un *círculo virtuoso* hacia la paz negociada.

Y todo indica que en el inicio de las conversaciones entre el Gobierno Uribe y el ELN hubo propuestas y respuestas audaces de un lado y del otro. Hubo varios hechos coincidentes, aunque cada uno de ellos tenía su propia dinámica:

a) Las comunicaciones intercambiadas entre los llamados “gobernantes alternativos” –los alcaldes de Bogotá y Medellín así como el gobernador del Valle del Cauca– y el ELN, que tenían varias semanas de antelación antes de conocerse públicamente.

b) La solicitud del Presidente Uribe al Presidente mexicano Fox –detrás de lo cual seguramente estuvo Gabriel García Márquez– de jugar un papel de tercero neutral y la respuesta positiva de éste.

La negociación no puede ser el resultado de frías correlaciones de fuerza, sino producto de un proceso de participación social, deliberativo y que se pueda transformar en decisivo

c) La respuesta inmediata del Comando Central del ELN (COCE) al presidente mexicano agradeciéndole su disposición y proponiéndole establecer una interlocución.

d) El papel activo asumido por el Gobierno mexicano al plantear la conformación de un equipo de expertos que formularán propuestas a las partes y la posterior designación de un Embajador especial para esta tarea.

e) La autorización del Gobierno para que Francisco Galán asistiera al seminario sobre minas anti-persona –realizado en el Congreso- y leyera un mensaje del COCE y además para reunirse seguidamente con el Embajador mexicano y el Vicepresidente de la República.

Todo lo anterior creó un nuevo clima en los acercamientos entre las partes: no hay duda que el gesto del Gobierno de permitir la salida a Galán de la cárcel debió ser bien recibido por el ELN; por otra parte, el mensaje del COCE proponiendo un “acuerdo humanitario” y para la “liberación de presos políticos” y una tregua bilateral, suponía de manera implícita, que el ELN aceptaba hablar con este Gobierno –si no, ¿con quién se irían a hacer los “acuerdos”?-.

Realizado este primer paso, y sin olvidar las diferencias, las partes tenían por delante la definición de una serie de aspectos para configurar una estrategia de continuidad del proceso y que secuencialmente podríamos ordenar de la siguiente manera:

a) El rol a cumplir por México, el Grupo de Países Amigos –se trataba de España, Cuba, Francia, Suiza y Noruega, que desde el Gobierno Pastrana venían cumpliendo esta tarea- y la ONU dentro del mismo y, por supuesto, el papel que jugaría la sociedad colombiana en todo este proceso, para darle el apoyo político que requiere para su culminación exitosa.

b) El ELN debía precisar su decisión de avanzar en un proceso serio de conversaciones.

c) Las partes debían encontrar una fórmula que superara la distancia entre el cese de hostilidades unilateral que ha planteado el Gobierno y la bilateralidad que propone el ELN, incluyendo el tema del mantenimiento de las fuerzas guerrilleras durante la duración del mismo.

d) Gobierno y ELN se debían poner de acuerdo acerca de la Convención Nacional como un espacio de participación social sobre los problemas nacionales más relevantes y acordar los alcances de la misma.

e) Las partes debían definir el procedimiento y una agenda viable a considerar en un proceso de negociación.

f) Acordar un itinerario razonable para el desarrollo del proceso de conversaciones.

Este proceso pondría a prueba la consistencia de algunos planteamientos que se han venido haciendo desde el Estado, sectores sociales y la propia insurgencia. Todos, aunque de diferente manera, plantean que es una lógica perversa generar hechos de violencia y terrorismo, para posicionarse en una mesa de negociación pretendiendo hacerlo desde posiciones de fuerza. Pero al mismo tiempo, hay voces diciendo que con el ELN no es importante negociar porque tiene poca capacidad militar, en la medida en que no ha hecho últimamente suficientes hechos de violencia o terrorismo. Una manera clara y contundente de enviar un mensaje distinto es abrir una posibilidad seria y al mismo tiempo generosa de negociación con esta guerrilla y dejar establecido que la negociación se hace posible no con la realización de hechos de violencia, sino con una clara voluntad de transitar el camino de la paz negociada.

El ELN, por su parte, tiene el desafío de mostrar coherencia en sus posiciones y una clara decisión de apostar por la política, haciendo realidad la afirmación de algunos de sus dirigentes, que es la hora de subirle el volumen a la política y bajárselo a la guerra.

2) Los actuales acercamientos

Una vez producida la crisis con el Gobierno mexicano en los intentos que éste realizaba para tratar de concretar una primera reunión formal en el exterior entre el ELN y el Gobierno colombiano, hubo varias iniciativas de distintos colombianos tratando de plantear alternativas que permitieran retomar y concluir esos acercamientos.

Dentro de ellas se hicieron contactos con el ex presidente del Gobierno español Felipe González, tratando de encontrar una fórmula de facilitación, que sin ser un gobierno tuviera un peso político específico para cumplir una tarea de esta magnitud y adicionalmente contara con el respaldo, por lo menos implícito, de un gobierno. Al mismo tiempo, se había planteado al Gobierno, desde varios flancos, la importancia de permitirle a Francisco Galán cumplir un rol más activo a favor de la paz a través de los mecanismos legales existentes –no hay que olvidar que Francisco Galán está detenido hace cerca de trece años-.



Igualmente, se planteó por parte del ELN, en dos documentos, lo que ellos denominan los obstáculos que impiden llegar a un proceso de paz con el actual Gobierno y señalan la importancia de adelantar un proceso de consultas con sectores de la sociedad colombiana a propósito de los mismos.

En este contexto se viabiliza la iniciativa que planteamos cinco ciudadanos, que no representamos a nadie distinto de nosotros mismos y que tenemos como únicos pergaminos el ser, desde distintos espacios, artesanos de la paz. Se planteaba permitir al Comisionado del ELN, Francisco Galán, que inicie un proceso de consultas con la sociedad colombiana –desde una figura jurídica de libertad vigilada- y su ubicación en la *Casa de Paz* para todos los colombianos; una imagen simbólica que permitirá a diferentes sectores de la sociedad intercambiar con el Comisionado del ELN sus puntos de vista acerca del conflicto interno armado, sus consecuencias y de la salida política negociada al mismo. Este proceso de intercambio se espera que ayude a la construcción de un documento de síntesis, que recoja las opiniones convergentes y diversas de los participantes en el mismo, de tal manera que la sociedad pueda presentar al Gobierno y al ELN un documento de propuestas aceptables para las dos partes, pero al mismo tiempo una invitación con visos de imperativa, para que se pase a una nueva fase de conversaciones formales directas entre el Comando Central del ELN y el Alto Comisionado para la Paz. Estamos seguros que este ejercicio participativo derivará en propuestas sensatas y realistas que van a permitirle al Gobierno y al ELN sentarse cara a cara, con una definición previa acerca de los procedimientos y contenidos que hagan posible este primer encuentro.

3) Algunas reflexiones acerca de los obstáculos señalados por el ELN

El ELN planteó en una comunicación al *Encuentro del Sur Occidente por la Paz desde la Región*, y lo reiteró posteriormente Antonio García en una entrevista en *El Colombiano*, que a su juicio hay cinco obstáculos que “han impedido la solución política al conflicto que vivimos”. Avanzamos las siguientes reflexiones como un aporte a la tarea de encontrar alternativas para su superación.

En primer lugar, se trata de obstáculos para llegar a la solución política del conflicto y no necesariamente para iniciar un proceso de conversaciones, lo cual parece obvio. Pues justamente en el proceso de diálogo entre las partes y con la participación de la sociedad, se deben encontrar propuestas alternativas y creativas para la superación de los mismos, de tal manera que, tal y como se propone todo proceso de paz exitoso, no existan

vencedores y derrotados, sino que todos ganen en la medida en que obtengan parcialmente sus objetivos y ninguno pretenda imponerle a los demás su particular punto de vista.

En relación con la “negación de las causas sociales, económicas y políticas que originaron el conflicto”, todo indica que hay más coincidencia que divergencia entre el Gobierno y el ELN. En documentos de asesores del actual Gobierno se reconoce la existencia de ese tipo de causas en el origen del conflicto. La diferencia radica en que para el ELN el conflicto de hoy es resultado de la evolución vivida por la confrontación a través de las últimas cuatro décadas; para el Gobierno actual, si bien el conflicto existió, se considera que la Asamblea Constituyente y la expedición de la Constitución de 1991 son un punto de quiebre. Y por supuesto ése es un aspecto posible de analizar, discutir y eventualmente encontrar alternativas de convergencia. Sobre todo cuando está claro que el ELN no está diciendo que se trata de solucionar esas causas, muchas de naturaleza estructural, sino de reconocer su existencia y tenerlas como parte de la agenda social.

A propósito del segundo obstáculo, que la paz es un asunto entre insurgencia y Gobierno, considero que allí el ELN es innovador y rompe con la inercia de las experiencias de negociación de conflictos –las tesis clásicas al respecto dicen que las negociaciones en un conflicto de este tipo deben ser exclusivamente entre las partes involucradas, esto es, negociaciones bilaterales-. El ELN ha planteado de manera novedosa, desde mediados de los años 90, un modelo multilateral de negociación: que la paz involucre a todos los colombianos y por ello su propuesta de Convención Nacional, que no es, como afirman equivocadamente algunos, el escenario para que el ELN haga su revolución, sino un espacio de concertación social, sólo que con participación de sectores excluidos, y en el cual se busquen opciones de respuesta a los problemas nacionales. Al respecto es muy interesante cómo el ELN plantea que en última instancia la negociación de la confrontación interna es un proceso que debe involucrar al conjunto de la sociedad y, de alguna manera, ellos asumen que su *agenda* de negociación no puede ser otra que la misma que defina la sociedad. Allí lo que está señalando es que la negociación no puede ser el resultado de frías correlaciones de fuerza, sino producto de un proceso de participación social, deliberativo, y que se pueda transformar en decisivo.

Sobre el tercer obstáculo, creo que hay grandes coincidencias en la valoración de la situación. Tanto el Gobierno como el ELN están de acuerdo en la existencia de una grave situación humanitaria, la diferencia está en cómo valora cada parte las res-

ponsabilidades en la misma y las alternativas acerca de cómo responder.

La tesis de la negación de la existencia de un conflicto interno armado, por parte del actual Gobierno, y por el contrario el planteamiento de que se trata de una amenaza terrorista es argumentada así: "Caer en el juego de decir que existe en Colombia un 'conflicto social y armado', es nada más y nada menos que aceptar que la guerrilla está en armas porque existen conflictos sociales, o que los conflictos sociales en Colombia no tienen cauces democráticos para dirimirse, por lo que sólo encuentran la vía de las armas para expresarse. Reconocemos que en Colombia hay conflictos sociales serios, pero estos conflictos pueden dirimirse a través de los mecanismos democráticos. Los grupos violentos en vez de ayudar a dirimir estos conflictos, los polarizan y radicalizan para afianzar su estrategia de poder. Los violentos apabullan los conflictos para sembrar el unanismo del terror."³

Lo anterior ha generado una controversia nacional y por supuesto no ha logrado convencer con estas tesis ni a los académicos, ni a los ex presidentes, ni a las ONG. Un ejemplo de esto es lo dicho por el Director de FESCOL: "No comparto la idea del Gobierno. Ha cometido un error porque sin duda hay un conflicto interno, todavía con rasgos políticos y sociales. Existen actores que utilizan el terrorismo, pero eso no quiere decir que sean sólo terroristas. Describirlos solamente con el término no ayuda al diagnóstico correcto ni a la búsqueda de una solución y menos de apoyo en Europa. A través de reglamentos lingüísticos no se puede forzar una actitud políticamente correcta."⁴ Y tampoco a la Iglesia Católica, que a través de su actual Presidente de la Conferencia Episcopal ha puntualizado, al respecto: "Yo no tendría nada que decir. Sencillamente hay un conflicto armado, eso es obvio. Si no hubiese un conflicto armado no habría razón de que hubiese un Comisionado para la Paz. Si no hubiese un conflicto armado, no estaríamos tratando de pacificar las cosas, porque se trataría entonces de un asunto de delincuencia común. Si no hubiese un conflicto armado, no habría los intentos de tantos organismos del mundo por ayudar a Colombia. Ahora, si el nombre no gusta habrá que buscarle otro, pero que refleje la realidad de este país. De todas maneras con un nombre o con otro, lo importante es que logremos superar este conflicto armado y que lo logremos, no por los caminos que se ve que van siendo poco efectivos, como son los caminos de la guerra, sino por los caminos de la negociación política, por los caminos del diálogo."⁵

El argumento planteado por sus asesores inmediatos⁶ es que se trata de no reconocer a las fuerzas guerrilleras ninguna legitimidad, a pesar de que se

está dispuesto a un proceso de negociación con ellas si aceptan hacerlo en las condiciones planteadas por el Gobierno, es decir, a partir de un cese de hostilidades inicial que sería seguido de un cese de operaciones por parte de la Fuerza Pública.

Esa tesis, adicionalmente, es controvertida. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) considera que es un hecho objetivo que se enmarca en las condiciones establecidas por el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y que ello no implica ningún tipo de calificación adicional.

Es verdad que en el actual Gobierno han intentado resolver el conflicto interno armado por la vía militar pero la tozudez del mismo ha mostrado la inviabilidad de su resolución exclusivamente acudiendo a esta opción.

Ahora bien, el hecho de que el Presidente de la República haya reconocido, a propósito de estos acercamientos con el ELN, la existencia del conflicto interno armado, es no sólo positivo sino congruente con la realidad. Más allá de las florituras acerca del tiempo del verbo (que si es un subjuntivo, que si es un condicional), la realidad política es que se aceptó la existencia de un conflicto interno armado, al cual hay que buscarle soluciones, que van más allá de la única respuesta militar. Esto es el principio de la superación de una barrera importante para encontrar caminos de paz con la guerrilla, pero también para mejorar las relaciones con la comunidad, nacional e internacional, defensora de los Derechos Humanos.

Finalmente, en relación con el proceso de desmovilización paramilitar, que evidentemente no es un proceso de paz, si bien es saludable la desmovilización de estos grupos, está por verse si efectivamente el paramilitarismo y sus estructuras *invisibles* de poder se desmontan y en ese campo considero que debemos darle todavía un margen de espera a la ejecución de la Ley de Justicia y Paz y a mecanismos como la Comisión de Reparación —en la cual van a participar personas de la mayor credibilidad y comprometidas con las alternativas civilistas—, antes de un juicio definitivo.

4) Las Rondas de La Habana

Las tres primeras rondas de conversaciones llevadas a cabo en La Habana permitieron al Gobierno y al ELN empezar a distensionar del ambiente, que los delegados de las partes se conocieran y se fueron echando las bases de la Mesa de Conversaciones: reconocimientos mutuos, conformación de las delegaciones y garantías para éstas, unas reglas del juego de la Mesa, un papel para la comunidad internacional a través del rol que ha venido jugando Cuba y Venezuela, como países de cooperación especial, y los denominados países acompañantes, Suiza, Noruega y España, y



una participación –muy preliminar- de algunos sectores de la sociedad colombiana.

Una vez se terminó la IV Ronda de La Habana, entre el Gobierno colombiano y el ELN, se pudo hacer un balance más de conjunto para colocar las cosas en su punto y dar elementos que permitieran una valoración equilibrada, para no caer ni en pesimismo que no corresponden ni en optimismos exagerados en los cuales se piensa más con el deseo que con la realidad. Recordemos que se está tratando de superar un conflicto interno armado de más de cuatro decenios de duración –con prevenciones mutuas, heridas y desconfianzas acumuladas- y no simplemente solucionar un pleito callejero.

En el comunicado conjunto que las partes dieron a conocer al final de IV Ronda, reconocen la construcción de confianza, el establecimiento formal de la Mesa, avances en precisar el rol del acompañamiento internacional e iniciar la participación de la sociedad. Se definieron los dos ejes para estructurar un *Acuerdo Base*: ambiente para la paz y participación de la sociedad. Es decir, hay dos columnas sobre las cuales se debe mover el proceso de conversaciones y de acuerdos.

Ahora bien, ¿dónde se sitúan algunas diferencias?:

1) En la caracterización del punto de partida. El Gobierno considera que en la sociedad colombiana hay diversidad de conflictos que tienen procedimientos y escenarios para su trámite y los diferencia de la confrontación armada, que requiere un escenario especial para su resolución. El ELN plantea que existe en Colombia un conflicto social y político armado y que el conflicto propiamente armado tiene relaciones o articulaciones con los conflictos sociales y políticos que han estado y están presentes en la vida nacional. Ésta es una discusión importante y necesaria, porque si bien es verdad que los conflictos sociales y políticos en una democracia deben continuar desarrollándose normalmente en un escenario de posconflicto armado, también es real que el conflicto interno armado tiene raíces y entrecruzamientos históricos y quizá contemporáneos, con mucha conflictividad social; y lo que se debería buscar es que en el futuro esos conflictos sociales tengan garantías de poderse desarrollar sin estar atravesados por el uso de instrumentos armados.

2) En el punto de llegada de la negociación, el Gobierno considera que lo que se busca es mejorar la democracia y el pluralismo en la sociedad colombiana. El ELN aspira a transformaciones estructurales de la sociedad colombiana y que existan instrumentos para la transición de la situación de conflicto a la de posconflicto –Convención Nacional, Asamblea Constituyente, por ejemplo-. No hay duda que

hay un elemento a destacar y es que las dos partes aceptan que lo buscado por la negociación es dejar atrás la confrontación armada interna y lograr mejoras sustanciales en la democracia colombiana. Probablemente las diferencias son de grado.

3) El carácter y el alcance de la participación de la sociedad. Al respecto, seguramente las partes tendrán necesidad de discutir y aclarar previamente el carácter y naturaleza de la misma. Si la participación se agota en la representación electoral, ¿qué papel juegan otros sectores tradicionalmente excluidos o autoexcluidos de ese tipo de ejercicio electoral? Igualmente, para llegar a acuerdos acerca de qué alcance dar a escenarios como la Convención Nacional y la(s) Casa(s) de Paz: ¿Se puede y es deseable que se instalen otras Casas de Paz en sitios diversos del panorama nacional? ¿Cuál será el rol de las mismas? ¿Qué alcance podría tener la Convención Nacional? ¿Es un seminario en el cual se debaten algunos temas nacionales y se sacan conclusiones que pueden ir como iniciativas al Gobierno o al Congreso Nacional? ¿Se trata de un escenario de carácter preconstituyente cuyas conclusiones deberían transitar a un escenario de tipo decisivo como una Asamblea Constituyente o un Referendo? ¿Es solamente una reunión de la oposición política al Gobierno? ¿Cuál es la relación de la Convención Nacional con la Mesa de Conversaciones?

Adicionalmente, van a surgir dificultades en un tema fundamental como es el del cese al fuego y de las hostilidades, porque seguramente cada parte tiene una manera específica de entenderlo pero, adicionalmente, porque un tema de esta naturaleza, si se quiere que sea serio y no una simple declaración retórica, debe dar respuesta a problemas como los siguientes: ¿Cuál será la temporalidad del cese del fuego y de las hostilidades? ¿Habrá algún tipo de ubicación territorial de las fuerzas insurgentes? ¿Cómo resolver ésto en regiones, como son en la mayoría del país, en las que hay presencia de otros actores guerrilleros y eventualmente de otros actores armados irregulares? ¿Habrá un sistema eficaz y eficiente de veri-

El hecho de que el Presidente de la República haya reconocido, a propósito de estos acercamientos con el ELN, la existencia del conflicto interno armado, es no sólo positivo sino congruente con la realidad

En la hipótesis, no deseable, que las conversaciones se rompieran, pierde el conjunto de la sociedad colombiana

ficación del cese del fuego y de las hostilidades? ¿El sistema de verificación será de carácter nacional, internacional o mixto? ¿Cómo se resolverá el tema del mantenimiento de las fuerzas guerrilleras si se quiere que el cese de fuego y de hostilidades sea serio y no que se viole por la *puerta de atrás*?

Y, por supuesto, los aspectos operacionales anteriores deberán ser complementados con otras fórmulas jurídicas y políticas que igualmente no son sencillas de resolver. El ELN habla de amnistía para los presos políticos y el Gobierno de beneficios jurídicos para los miembros del ELN acusados del delito de rebelión. Ahí existe un campo importante de diferencias que las partes deben superar.

Ahora bien, todos estos desafíos requieren conversar, analizar, argumentar, discutir y llegar a acuerdos y sin duda, habrá sobresaltos y tensiones en estas conversaciones, pero como se ha visto hasta el momento, la decisión política de las partes de seguir avanzando, es un ingrediente valioso para ir encontrando fórmulas que superen las diferencias.

No hay duda, si las partes empiezan a enfrentar las diferencias significa que han avanzado de manera importante —aunque algunos quisieran, de forma simplista, que las cosas ya estuvieran resueltas— y que las conversaciones se aproximen a su formalización en periódicas reuniones futuras, a través de acuerdos sucesivos que vayan dejando amarres importantes para la construcción del acuerdo final de paz.

Al volverse a encontrar en La Habana las partes, al inicio de 2007, las circunstancias se han modificado:

i) Desde la reunión de octubre pasado las partes adoptaron un esquema de trabajo permanente y, efectivamente, lo vienen haciendo de manera ininterrumpida tanto en Casa de Paz como en Caracas y La Habana, lo cual permitiría esperar que los temas en discusión estén más elaborados y ésto facilite llegar a acuerdos.

ii) Se vinculó a la delegación del ELN Pablo Beltrán, quien ya estuvo en pasadas conversaciones, y ésto le permite aportar su experiencia en un momento en el que las definiciones deberían ser la prioridad.

iii) La crisis de la parapolítica, asociada al desarrollo del proceso de desmovilización paramilitar, está en la agenda nacional y la opinión tiende a ser más exigente esperando resultados concretos.

iv) Se está en vísperas del proceso electoral en el cual los colombianos esperan que haya mayor transparencia y que la manipulación de los resultados electorales, utilizando la amenaza armada, comience a ser algo del pasado.

v) Hay una creciente *demanda* y/o presión al proceso para que produzca resultados tangibles y no sólo comunicados.

Al inicio de la actual ronda de conversaciones —abril/mayo de 2007— debemos resaltar que los acercamientos entre el Gobierno nacional y el ELN han producido hasta el momento avances importantes —hay una mesa de diálogo sólida, un acompañamiento de la comunidad internacional, el apoyo de los gobiernos locales de Bogotá, Medellín y Valle, sectores de la sociedad colombiana acompañándolo y las partes han puesto sus cartas sobre la mesa—, por ello, se está frente a un momento decisivo para la continuidad y avance del mismo.

Como las conversaciones se encuentran *ad portas* de las definiciones, las partes tienden a tensionarse y es normal que surjan prevenciones, preocupaciones y susceptibilidades. Adicionalmente parece existir en las últimas semanas un resquebrajamiento de la confianza entre las delegaciones.

Ahora bien, la paradoja sería que estuviera sucediendo algo no deseable, que las partes estén conversando sin oírse y comprenderse. Me explico, que el Gobierno nacional esté pensando exclusivamente en un proceso de desarme, desmovilización y reinserción —con algunos aditamentos de participación de la sociedad— y el ELN lo esté haciendo en función de un proceso que conlleva la discusión y el desarrollo de reformas políticas y sociales asociadas a la terminación de su confrontación con el Estado. Esto podría reflejar la existencia de dos concepciones de la negociación y quizá una pretensión desde el Gobierno de creer que el único resultado de una negociación es la desmovilización y reinserción de la organización guerrillera. Ojalá esta equivocación no esté rondando la mesa de conversaciones.

En la hipótesis, no deseable, que las conversaciones se rompieran, o entraran en un estado de congelamiento, que para el caso es similar, ninguna de las partes puede salir a decir que no tiene responsabilidad; y entramos en un escenario de perdedores. Pierde el ELN porque va a desaparecer cualquier tipo de credibilidad acerca de su decisión de buscar una salida política negociada y va a ser percibido como una organización en la cual no se puede ni se debe confiar. Pierde el Gobierno nacional porque mostraría que sola-

mente es capaz de llegar a acuerdos con los grupos paramilitares, con lo cual se acentuaría en sectores de la comunidad nacional y sobretodo internacional, la idea de no tener voluntad para lograr acuerdos con organizaciones guerrilleras. Los países que se la han jugado para apoyar este proceso pierden, por cuanto quedan como ingenuos e incapaces de valorar cuando unas conversaciones tienen algún futuro. También Cuba, que pierde los importantes esfuerzos realizados como país huésped. Igualmente pierden los *gobiernos alternativos* de Bogotá, Medellín y el Valle, que apostaron a esta posibilidad. Y ni qué decir de los grupos de ciudadanos que han tratado de acompañar y facilitar el inicio de estas conversaciones, que quedarán como una especie de *idiotas útiles*. En fin, pierde el conjunto de la sociedad colombiana, que va a seguir siendo afectada por una organización ilegal que ha sido productora de hechos de violencia.

Pero si no se quiere este resultado perdedor, el Gobierno y el ELN tienen los siguientes desafíos:

a) Reconstruir la confianza mutua, para éstos pueden ayudar la Comisión de Obispos, los países acompañantes o algunas de las comisiones de facilitación y acompañamiento. Al respecto hay que reconocer que ya se ha avanzado suficientemente con la participación de terceros.

b) Llegar a una fórmula de simultaneidad que combine las expectativas del Gobierno que apuntan a la definición del cese del fuego y de las hostilidades junto con la liberación de secuestrados, con las del ELN que buscan acordar una agenda de temas -reformas políticas y sociales- a analizar y definir con participación de la sociedad y la situación de sus miembros detenidos por el Estado.

c) Fortalecer instrumentos importantes del proceso, como lo han sido la Casa de Paz, el acompañamiento internacional y de la sociedad civil colombiana.

No hay duda que debemos apostar a la fórmula ganadora y para ello es fundamental que las delegaciones asuman con todo su significado la responsabilidad histórica que tienen entre manos y que los sectores ciudadanos amigos de la paz negociada y la reconciliación acompañen estos esfuerzos desde la distancia y los rodeen de un ambiente positivo.

La situación puede evolucionar muy positivamente si los colombianos actuamos con ese desprendimiento que nos ha enseñado nuestro Gabo. Si los sectores sociales no *congestionan* con sus demandas sectoriales la Mesa de Negociación pretendiendo, de manera equivocada, que sus particulares y seguramente legítimas reivindicaciones sean resueltas como prerrequisito para superar la

confrontación armada, cuando de lo que se trata es de resolver el enfrentamiento violento para que los conflictos transcurran de manera normal sin acudir a la violencia. La Mesa evolucionará positivamente si las partes precisan aquellos elementos que pueden dinamizar políticamente el proceso y se centran en acuerdos alrededor de los mismos, antes que atarse a esquemas tradicionales de negociación, en los cuales interminables agendas, que posteriormente son abandonadas, terminan enredando la posibilidad de avanzar a pasos agigantados como lo esperan los colombianos.

5) Las principales dificultades

El principal *cuello de botella* para lograr avanzar, y por supuesto llegar a concluir, un proceso de conversaciones y de negociación con el ELN, radica en las diferencias de los discursos y las lógicas que están presentes detrás de cada uno de ellos.

Parece haber en la mesa de conversaciones dos modelos implícitos de negociación; el del ELN, que se sitúa en la lógica más tradicional, que valora la necesidad de que exista una agenda de temas asociados a las denominadas causas del conflicto interno armado y que encontrar alternativas en relación con los mismos se convierte en una especie de prerrequisitos para culminar una negociación; y el Gobierno, que considera que hay que trabajar sobre fases específicas y en cada una de ellas definir los elementos determinantes para cada parte –que a su vez puedan desencadenar otras dinámicas- y llegar a acuerdos sobre los mismos, sin enredarse desde el inicio en otros listados de agendas.

Adicionalmente la delegación del ELN parece tener una restricción clara, y es el mandato del IV Congreso del ELN en el cual se autorizó a sus delegados a conversar con el Gobierno y avanzar sin considerar el tema del desarme ni desmovilización de su fuerza militar. En ese sentido y con una lógica de realismo, Pablo Beltrán, jefe de la delegación negociadora del ELN, en declaraciones a medios de comunicación ha dicho que lo único posible por ahora es un cese del fuego y de las hostilidades de carácter transitorio y experimental y sin localización de las fuerzas del ELN. Pero, eso sí, aceptando la presencia de un sistema de verificación serio –nacional e internacional-. Esta propuesta ha sido aceptada por el Alto Comisionado para la Paz del Gobierno colombiano, igualmente por los medios de comunicación –en esa especie de *mesa paralela mediática* en la que se han convertido los medios de comunicación en este período-.

Mientras las partes no logren, con tacto pero igualmente con audacia, ir superando estas diferencias, no es probable que el proceso con esta organización guerrillera tenga futuro.

Realmente, el gran drama colombiano, el que debemos resolver, no es sólo superar el conflicto interno armado y las demás formas de violencia, sino eliminar para siempre del imaginario político nacional la idea de que el uso de la violencia para pretender objetivos políticos tiene alguna legitimidad

VI. COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA

La historia política colombiana ha estado marcada por una persistente relación y uso intermitente de la violencia y la política. Primero fueron los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, que en la segunda mitad del siglo XIX, durante las guerras civiles y de manera reiterada, apostaron sus proyectos políticos a las armas y buena parte de la evolución constitucional del período está asociada a esa secuencia de enfrentamientos, victorias y constituciones. Ésto creó una distorsión, a juicio de muchos analistas, en el imaginario político colombiano: pensar la política asociada a las armas, a la violencia. Luego esos mismos partidos, en ese largo período de tragedia nacional, conocido como La Violencia, que comienza con las hegemonías políticas, la república liberal primero y la conservadora después, volvieron al uso reiterado de la violencia, tanto para destruir las mayorías electorales de su adversario, como para construir las propias.

La naciente izquierda política, en los años 20 del siglo pasado, igualmente incursiona tempranamente en esta misma lógica de usar la violencia para obtener objetivos políticos cuando el Partido Socialista Revolucionario –antecesor del Partido Comunista- estimula las denominadas “insurrecciones bolcheviques” en municipios como el Líbano, Tolima o San Vicente de Chucuri y La Gómez en Santander.

Posteriormente las llamadas guerrillas revolucionarias que surgen en los años 60 del siglo anterior, de las cuales la primera generación persiste en la violencia -FARC, ELN y sectores del EPL-, van a proclamar abiertamente que el uso de la violencia en Colombia es necesario para no importa qué objetivo político y van a existir sectores políticos que durante un tiempo le hacen eco a estos discursos. Los grupos de autodefensa o paramilitares, posteriormente, en sus pretensiones de controlar la

sociedad y los Estados regionales van a caer en la misma lógica de combinar acción política legal e ilegal; similar mensaje va a ser recogido por el narcotráfico cuando quiere incursionar en la vida política nacional.

Afortunadamente, el Polo Democrático Alternativo, desde las formaciones políticas de izquierda, ha rechazado de forma clara el uso de la violencia para la acción política y en esta medida ha creado ya una barrera frente a los sectores que todavía quisieran persistir en lo anterior. Ésto no debería excluir que se apoyen los esfuerzos de paz desarrollados por cualquier gobierno para lograr la desmovilización de los diversos actores del conflicto. Igualmente, los partidos políticos tradicionales y los demás existentes hoy, reiteran el rechazo al uso de la violencia y de prácticas ilegales.

Realmente el gran drama colombiano, el que debemos resolver, no es sólo superar el conflicto interno armado y las demás formas de violencia, sino eliminar para siempre del imaginario político nacional la idea de que el uso de la violencia para pretender objetivos políticos tiene alguna legitimidad.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Ponencia presentada en la V Jornada de la *Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans* a Colòmbia celebrada en Barcelona los días 3, 4 y 5 de mayo de 2007.
2. Retomamos algunos elementos de nuestro libro: Vargas Velásquez, *Guerra o Solución Negociada. ELN: origen, evolución y procesos de paz*, Intermedio Editores, Bogotá, 2006.
3. Restrepo, Luis Carlos, *Hacia una Política Nacional de Seguridad y Paz*. Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, en la Universidad Militar Nueva Granada con ocasión de la firma del convenio entre la Universidad Militar y la oficina del Alto Comisionado para la Paz, Bogotá, 27 de abril de 2005.
4. Entrevista con Hans Blumenthal Director de FESCOL, 18 de agosto de 2005, *El Tiempo, Lecturas Dominicales*.
5. Entrevista con Monseñor Luis Augusto Castro, Presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, realizada por el periodista Enrique Rivas G., publicada en *El Espectador*, domingo 14 de agosto de 2005, página 2ª.
6. Ver en especial el libro: Gaviria Vélez, José Obdulio, *Sofismas del Terrorismo en Colombia*, Editorial Planeta, Bogotá, 2005.





Noemí Sanín

Embajadora de Colombia en el Estado español

El Gobierno colombiano ante el Diálogo

Hoy se conmemoran cuatro años de la desaparición del ex gobernador Guillermo Gaviria. Fue una tragedia para el país que nos obliga a todos a trabajar por la paz.

En los principios del Gobierno del presidente Belisario Betancur fui parte de una comisión amplia de paz, que incluía al sector privado, y más adelante, cuando las FARC dijeron: "No más comisiones"; y exigían la presencia del Estado, fui una "conejilla de indias" del Gobierno y tuve un momento maravilloso, que fue ver nacer a la UP. Después vería caer asesinados a más de 1.000 de sus miembros.

Cuando me mandaron de embajadora a Venezuela, me encontré con que siempre hemos trabajado en lo que nos dividía y yo me propuse trabajar, desde la consciencia, en lo que nos unía. Son tantas las coincidencias que nos unen, y tan poco lo que nos divide, que, la verdad, uno piensa que Colombia está terminando una transición que va a permitir que nuestra generación conozca la paz. Tener esa alborada de conocer la reconciliación de los colombianos sería grande para todos.

Quiero de todas maneras excusar a Luis Carlos Restrepo, que es quien debería estar hoy aquí. No pudo llegar hoy acá, a Catalunya, porque está trabajando por la paz en La Habana. Lleva tres

semanas buscando el acuerdo base al cual nos referiremos ahora. Él manda saludos a la *Taula Catalana*. Es la quinta jornada, y de verdad que es meritoria esa perseverancia, ese compromiso, porque además no son compulsivos, sino que lo hacen permanentemente, y estas son las V Jornadas por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia. Muchísimas gracias a la *Taula*.

A mí me invitaron a la inauguración pero ese mismo día Colombia era país invitado en Valladolid, por lo tanto tenía que acompañar a los escritores en varias conferencias.

Yo fui invitada por la *Taula* a presentar la postura del Gobierno en materia de diálogo. Obviamente no podré hacerlo como Carlos Restrepo, que es realmente un Alto Comisionado y vale la pena que lo invitemos pronto para oírle.

Antes quería contestar una pregunta, que cuesta mucho responderla desde la oposición. ¿Por qué al 76% de la población le gusta tanto el presidente Uribe? Yo creo que el país, la nación, los colombianos, nos sentíamos muy huérfanos. La Unión Europea calificó el Estado colombiano, antes de que el presidente Uribe llegara, como un Estado casi colapsado, donde las garantías no se daban en casi ninguna categoría, ni la vida se protegía, ni las libertades... Todavía no estamos satisfechos con lo que tenemos, de ninguna manera. Pero tenemos un presidente tremendamente trabajador, un presidente que ha conseguido, con una política de seguridad democrática, recuperar para la mayoría del país el optimismo y la esperanza, que la teníamos muy perdida. Y el optimismo y la esperanza son los mejores ingredientes para seguir adelante; y realmente se tiene: hasta el doctor Pinzón presenta con optimismo ahora su postura. Petro presenta una propuesta, Rafael Pardo presenta la suya... Hay una actitud de buscar soluciones.

Son tantas las coincidencias que nos unen, y tan poco lo que nos divide, que, la verdad, uno piensa que Colombia está terminando una transición que va a permitir que nuestra generación conozca la paz

Tenemos un presidente tremendamente trabajador, un presidente que ha conseguido, con una política de seguridad democrática, recuperar para la mayoría del país el optimismo y la esperanza, que la teníamos muy perdida

La seguridad democrática también ha mostrado unos resultados en materia de salvar vidas, aunque no estamos satisfechos porque las cifras siguen siendo escandalosas. Por ejemplo, en 2002 se dieron 17.479 homicidios; en 2006 fueron el 50% menos. De víctimas de masacres, hubo 680 en 2002, y se dieron 193 en 2006. Hubo 28.837 homicidios en 2002, y hubo la tragedia de otros 17.479 en 2006. Homicidios de alcaldes y ex alcaldes, se dieron 12, y todavía tuvimos 5 en 2006. Asesinaron a 99 sindicalistas en 2002, y todavía hay quien asesina a 25 sindicalistas en 2006.

La situación social del país ha mejorado. Hemos crecido en buena parte porque el ámbito internacional lo ha permitido, pero el empresariado colombiano, el trabajador colombiano, el sindicalista colombiano, el campesino colombiano, a pesar de las circunstancias tan difíciles y tan complejas que vivimos, tiene buena parte de responsabilidad del crecimiento de más del 7%, que nos ha permitido una vez más empezar a tener la oportunidad de universalizar la educación. Vamos bien en esa materia. Somos un ejemplo de universalización de la salud. No lo hemos logrado del todo pero, junto a Chile, somos un ejemplo en este sentido.

El presidente recuperó la esperanza y la autoridad porque es trabajador; porque es honesto. No se ha comprobado ninguna de las acusaciones que se le han hecho. Es un presidente al que apoyan democráticamente el 76% de los colombianos. Hay una oposición que piensa distinto, y que respetamos. Rafael Pardo dice que nos llaman apátridas. En democracia, unas y otras posturas nos llamamos de unas y otras formas, pero aquí está la oposición, Gustavo Petro, Rafael Pardo, Antonio Navarro... Yo celebro que haya oposición en Colombia porque es una muestra sustantiva de esta democracia que estamos construyendo.

En qué vamos en materia de diálogo. El gobierno es amigo de la solución política y del diálogo. Presentó una propuesta de ley para que los llamados paramilitares o la guerrilla se reintertaran después de unos procedimientos que prevé la ley, con la sociedad civil.

Hay un trasfondo, hay un problema grandísimo de tierras en Colombia—que es el origen de los problemas en Colombia—. Parte de lo que está pasando hoy; parte de la historia del paramilitarismo en Colombia, tiene que ver con el tema de tierras, con el tema territorio, con la lucha por la concentración y la tenencia de la tierra. Entonces lo del asentamiento es totalmente cierto. El clientelismo que se señala es cierto. La lucha por el poder es cierta. Y un Estado de ley que permite que haya esas organizaciones criminales ilegítimas se dio, así como la impunidad.

Entonces se presenta la Ley 975 en el año 2005. Una ley que la oposición mejoró muchísimo. No es una ley del gobierno, es una ley que fue aprobada por el Congreso democráticamente. Y es una ley llena de imperfecciones, pero la situación no puede ser más compleja, ni más difícil, ni más inédita. En Latinoamérica es una situación totalmente nueva y muy difícil, porque es una ley que obliga, por primera vez, a decir la verdad, a reparar a las víctimas y a tener justicia.

La ley prevé que la condena sea menor que las penas normales, porque si se aplicaran las penas normales no se daría el resto del proceso. Hay una obligatoriedad de no repetición de estas conductas. Se ha creado la Comisión Nacional, de acuerdo con la ley, para la reconciliación y la reparación de las víctimas. Anteayer se suscribió el comité internacional para el apoyo de esa Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Se olvida que el paramilitarismo en Colombia y estos grupos criminales, esta federación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), nacen también como respuesta a la guerrilla. No podemos desconocer que los espejos de la guerrilla, los espejos del secuestro, de las masacres, lo que se hizo con las escuelas, lo que se hizo con los hospitales... Lo que se hizo con tanta gente inocente, llevó a unos criminales a organizarse para tratar ilegítimamente de reemplazar al Estado y tratar de garantizar seguridad y otras garantías a los campesinos y a los propietarios.

El tema de la ley es muy importante en la cuestión de la Verdad, porque en Colombia se ha hablado de paramilitarismo, pero los mismos paramilitares dicen: “Nosotros no éramos solamente paramilitares, nosotros reemplazamos criminalmente, ilegítimamente, al Estado y a la justicia”. Los que entraban, y los que todavía están, usan la justicia como si fueran jueces.

La parte de los parapolíticos es cierta. Fue una cosa que se retroalimentó. Los paramilitares necesitaban a los políticos y los políticos necesitaban a los paramilitares. Creo que la actitud de la sociedad coadyuvó a que los paramilitares se dedicaran a la política, porque los paramilitares aceptaron a los



gobiernos. Al gobierno Gaviria, al gobierno Betancur -que empezaba a asomarse cuando el famoso secuestro de Blanca Nieves-, al gobierno de Pastrana... Todo ello buscando procesos de paz, procesos de reconciliación para ellos. Nosotros siempre decíamos: “Con ellos no queremos nada porque son unos criminales, unos delincuentes que no tienen nada que ver con el tema político”. Y ésta fue la actitud generalizada que se tuvo con los paramilitares. No queremos nada. No tienen proyecto político. Hasta que al fin lo construyeron. Construyeron un proyecto criminal político, a muchos políticos les facilitaban la forma de conseguir votos. Ellos necesitaban conseguir su reinserción, su legitimación en la sociedad a través de los políticos. Y empezó ese proceso.

Entonces en este proceso de Verdad, que ojalá no se detenga, vamos a encontrar no solamente parapolítica. Vamos a encontrar también paraempresarios, parapolicias, paraperiodistas, para jueces, para funcionarios públicos. Mucha gente de la sociedad civil acabó metiéndose en el cuento del paramilitarismo. Unos con la disculpa del Estado de ley, otros porque quieren tierras y concentrar la propiedad.

Entonces iremos sabiendo qué es lo que ha pasado, quiénes buscan, quiénes son. Aquí Gustavo Petro decía que tendría que intervenir la Corte Penal Internacional. Yo he apoyado totalmente que Colombia esté adscrita a la penalidad internacional, pero al mismo tiempo Petro reconocía los avances de la justicia, de la Corte colombiana. Recordemos que la Corte Penal Internacional suple los vacíos de justicia de los países. Por lo tanto, ahora, si no hay justicia en un país ya no hay posibilidad de impunidad porque la sociedad puede recurrir a los mecanismos internacionales.

Tenemos el tema de la reparación. Las víctimas en Colombia tenían que ser parte de la oposición contra el Estado para reivindicar sus derechos; tenían que ponerse contra el Estado obligatoriamente para poder conseguir algo de reparación, si se conseguía. Esta Ley 975 obliga a que haya reparación, y los que tengan derecho a las ventajas judiciales, tienen que reparar a las víctimas. Y hay una cosa que me preocupa y es que están matando a algunos de los que quieren que se resarza a las víctimas y a los desplazados, devolviéndoles la tierra, porque hay mucha ambición por la tierra.

¿Cómo va el proceso? El proceso es complejo pero se está dando. La Ley 975 solamente la aceptaron los llamados paramilitares, las AUC. La guerrilla no se acogió a la ley. Ya la Comisión Nacional de Reparación y Justicia está funcionando con el apoyo de la sociedad civil; la OEA está haciendo un gran papel como organismo internacional. La

sociedad civil tiene mucha confianza, pero necesitamos más apoyo de la comunidad internacional. Yo creo que hay que hacerle un homenaje a la justicia, a la fiscalía, que está trabajando y que está reconociendo a la Corte. Que no solamente por la ley de Justicia y Paz está funcionando la Corte, sino fíjense que la Corte, para los temas de parapolítica, funciona por las verdades que se conocen, sin aplicar la Ley de Justicia y Paz. Está aplicando la ley colombiana para los que no se acogieron, llámense políticos, jueces, periodistas o militares. A los que no se acogieron les toca someterse a la ley normal colombiana.

Con esta ley estamos conociendo la Verdad, que era una verdad callada y ahora es una verdad que se asoma, se empieza a ver y se empieza a atajar.

En cuanto a la reparación, por primera vez estamos viendo que se empieza a ofrecer voluntariamente. Y es que la fiscalía y la Corte y la sociedad tienen que exigir que todos los que se enriquecieron a costa del paramilitarismo deben entregar los bienes a sus víctimas.

La fiscalía está totalmente desbordada, pero esto es bueno para Colombia. Es bueno que en Colombia haya 40.000 personas que no están disparando y que están dispuestas a someterse a unos procesos. Y de ahí la maravilla de la actitud de la oposición, de estar vigilante durante el proceso, de estar protegiendo a quienes de verdad denuncian y reivindican, que son las víctimas. Y aquí estamos nosotros, apoyándolos, sin que haya procesos perfectos, que no existen. Es bueno para Colombia que la Ley 975 esté vigente; que se esté aplicando; que la justicia esté funcionando; que el Estado esté funcionando mejor; que estén sometidos 56 líderes de las 15.000 personas pertenecientes al paramilitarismo.

¿Qué pasa entonces con los otros procesos, con los otros grupos, el ELN y las FARC, que nosotros llamamos terroristas y que la Unión Europea y la comunidad internacional denominan terroristas? Con el ELN llevamos 3 semanas reunidos, tratando de buscar el acuerdo base que nos permita el siguiente paso.

El proceso es muy complejo porque llevamos velocidades distintas, y la Ley 975 sólo la aceptó el

**Los mismos paramilitares dicen:
“Nosotros no éramos solamente
paramilitares, nosotros
reemplazamos criminalmente,
ilegítimamente, al Estado y a la
justicia”**

Con el ELN hay esperanzas. Hay conflicto, hay conversaciones y el gobierno tiene la decisión de no salir de La Habana sin un acuerdo básico

paramilitarismo. El ELN no se sometió a esta ley. Es un proceso que se está llevando de modo distinto y es muy difícil que se den procesos de paz en medio del conflicto.

Mientras, las FARC están en pleno conflicto. El ELN, en conversaciones y en conflicto. Y los paramilitares, en el comienzo de la aplicación de la ley. Entonces, es muy difícil llegar a la reconciliación y a la paz con perspectivas y velocidades tan distintas. Porque al igual que la sociedad ha recibido que hay sanción, penas y reparación de las víctimas de los paramilitares, hay una óptica distinta. Se trata, principalmente, de la óptica de la izquierda colombiana, para el ELN y para las FARC en esa materia; en materia de justicia y de reparación. Porque hay un trasfondo por la lucha de la tierra y de la concentración económica en el paramilitarismo, y no podemos desconocer que buena parte del sueño guerrillero incluye la lucha por la tierra.

También conozco a campesinos colombianos que fueron obligados por la guerrilla a que les vendieran sus propiedades: su tierra, su tiendecita... Les obligan a tener la titularidad de la tierra pero la propiedad es de la guerrilla y de algunos guerrilleros. Así, la lucha por la tierra está en el trasfondo de todo este conflicto colombiano tan complejo.

Con el ELN hay esperanzas. Hay conflicto, hay conversaciones y el gobierno tiene la decisión de no salir de La Habana sin un acuerdo básico. Ésta es la voluntad política. Ésta es la decisión y ojalá lo podamos conseguir. Por otro lado, cabe decir que han matado a mucha gente del ELN en los últimos días por estar aproximándose al diálogo.

¿Y qué pasa con las FARC? Las FARC no han aceptado ni la Ley 975 ni el diálogo y ponen como requisito inicial, previo a cualquier tema, el acuerdo humanitario para devolver a los secuestrados. Es algo que nos duele porque hay gente que lleva demasiados años en cautiverio. Demasiado dolor; demasiadas familias esperando día a día a que vuelvan. Y ellos dicen que no hablan de diálogo hasta que no haya un acuerdo humanitario.

¿En qué está el gobierno colombiano respecto al acuerdo humanitario? El gobierno colombiano, después de invitar a Naciones Unidas, a la comunidad internacional y nacional a participar en el proceso; y a las familias mismas, para consultar cómo

hacer el acuerdo humanitario, aceptó y acepta la propuesta de España, Suiza y Francia en materia de acuerdo humanitario. ¿Y cuál es? Se trata de tener un territorio para las conversaciones; un territorio geográfico, que no un territorio político con unas reglas de juego. No hemos conseguido avanzar como quisiéramos porque muchas veces hemos creído que el diálogo por el diálogo conduce a la solución. Y no hay nada peor que un diálogo que no obedezca a una voluntad política, a una estrategia, a una claridad. Por ejemplo, el territorio que piden las FARC es Florida y Pradera, un territorio que tiene 110.000 habitantes, y exigen que las tropas se retiren totalmente. Entonces, ¿cómo quedamos nosotros con estos habitantes de Florida y Pradera? El esfuerzo de paz que se hizo en el gobierno de Pastrana, en el Caquetá, no fue sustentable, fracasó. Estamos buscando la posibilidad de un territorio que sea geográfico pero que de verdad permita sustentar el proceso y que haya un intercambio.

¿Qué se exige? Se exige que haya unas reglas del juego que se cumplan para que los guerrilleros que se devuelvan no vuelvan alzados en armas otra vez a la insurrección, al terrorismo, al secuestro y a la destrucción de tanta población.

Con el ELN el requisito para la paz es el cese de hostilidades por parte del ELN y la devolución de los secuestrados. Que vuelvan a sus familias. Que vuelvan a la libertad. Y éstas son las reglas del juego que se acordaron. Es difícil, pero yo creo igualmente que es posible hacer lo mismo con las FARC, con la ayuda de esos tres países. Y con el compromiso internacional y la decisión del gobierno de reunirse en algún territorio para que se hagan las conversaciones, puede acercarse el éxito de la lucha de estas familias para tener el derecho a la libertad. Yo sueño con que sea posible conseguir este acuerdo humanitario.

Hay voluntad de diálogo. Yo creo en la Colombia de hoy, la Colombia que está conociendo su dura verdad. La verdad que está conociendo es que muchos de sus dirigentes están involucrados en procesos ilegítimos, muchos de ellos criminales, con el supuesto fin de reemplazar al Estado. La Colombia que tiene una justicia que está operando, una Corte decidida a que haya justicia, que está reconociendo la parapolítica y que está encontrando, en diferentes estamentos de la sociedad, esos crímenes, es mucho mejor que la Colombia que tapaba esas verdades, que las desconocía y que no encontraba la reconciliación.

De modo que yo voto por la progresión de las conversaciones con el ELN. Voto por el acuerdo humanitario, para que encuentre el ambiente adecuado y lo podamos llevar a cabo, y por el sometimiento del paramilitarismo en Colombia ante la ley.



Yo creo que estamos viendo una transición difícil, un proceso inédito, complejo... Pero estoy segura, como lo hemos podido ver acá, encontrándonos personas de diferentes orillas, que es mucho más lo que nos une que lo que nos divide. Todos tenemos el compromiso de rescatar socialmente un país que tiene la riqueza concentrada y que puede democratizar, de verdad, la propiedad. Que tiene que aprender que no todo vale. Que tiene que respetar la vida. Todo ello a través del diálogo, pero también de la autoridad y de la vigencia de las instituciones. Porque la fuerza del Estado es legítima, la justicia es legítima y, por consiguiente, tenemos que respetar el poder de la ley. Por lo tanto, yo termino diciendo que creo que es posible la reconciliación en Colombia y que recuperaremos la convivencia en los próximos años.

Estamos buscando la posibilidad de establecer un territorio que sea geográfico pero que de verdad permita sustentar el proceso y que haya un intercambio